COONORTE UNA COOPERATIVA RESPONSABLE	**POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO**	Código: PLT-01
		Versión:07
		Fecha: 6/02/2024
		Página **1** de **1**

En **COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA**; creemos en la calidad de los servicios y en la responsabilidad de la prestación del servicio público de transporte de pasajeros, encomiendas y hospedaje en hoteles; por este motivo, somos interesados en proteger el bienestar y la integridad física, mental y social de los colaboradores y todos los que puedan versen afectados por sus actividades, independiente de su forma de vinculación o centro de trabajo y en ese sentido los visitantes.

COONORTE LTDA Se compromete con la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo mediante el cumplimiento de la normatividad legal vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, así como aquellas que las modifiquen o las sustituyan y a su vez adquiere la responsabilidad de brindar los recursos humanos, técnicos y financieros necesarios para el desarrollo de las actividades que promuevan la calidad de vida laboral, el mejoramiento continuo de los procesos , la prevención de accidentes, incidentes y enfermedades de origen laboral, mediante la identificación , valoración y control de los peligros y riesgos existentes, el fomento de una cultura de autocuidado y responsabilidad de las directivas y de los colaboradores frente al mantenimiento del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo a través de la mejora continua.

La alta Dirección de la **COOPERATIVA NORTEÑA DE TRANSPORTADORES LTDA; COONORTE** establece esta política y se compromete con el cumplimiento de la misma en el desarrollo diario de sus actividades, con la finalidad de garantizar el crecimiento, consolidación, la satisfacción de nuestros clientes y la seguridad de nuestros empleados.

BERNABE MORATO MOYA

Representante legal

Febrero 2024